REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

SUCESIÓN INTESTADA Rad. 1100131-10-027-2021-00386-00

Bogotá, D. C., tres (3) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene acreditado el emplazamiento ordenado en auto de apertura de la sucesión (21.07.2021).

Cumpla Secretaría lo ordenado en el inciso 3 del auto del 21 de junio hogaño.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ Juez

JUZGADO VEINTISIÈTE DE FAMILIA DE BOGOTA DC EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO

No. <u>0153</u> FECHA <u>06/SEPTIEMBRE/2021</u>

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA Secretaria

LF